

Comisión de Seguridad Pública del Senado avanza moción que regula funerales de alto riesgo

La Comisión de Seguridad Pública del Senado envió a Sala el proyecto que regula el procedimiento aplicable en los funerales declarados de alto riesgo y la demolición de estructuras destinadas al culto del narcotráfico, y que aumenta las sanciones por el uso de armas de fuego.

Luego de dos sesiones de análisis, los legisladores aprobaron en general y particular la moción de autoría de los senadores Carmen Gloria Aravena, Juan Castro Prieto, Felipe Kast, Alejandro Kusanovic y Manuel José Ossandón que introduce cambios a diversos cuerpos legales para regular, sancionar y otorgar herramientas administrativas para actuar frente a los denominados narco-funerales.

Anuncio Patrocinado

Cabe recalcar que estas ceremonias, se caracterizan por balaceras, lanzamiento de bombas de ruido y pirotecnia. Todo ello, para exaltar la memoria de personas fallecidas, que pertenecían a bandas criminales.

En el trabajo realizado en el primer trámite, los legisladores eliminaron la figura del velorio y acotaron a 24 horas el plazo para el proceso fúnebre que va desde la entrega del cuerpo hasta su sepultura. Este proceso de despedida tendrá restricción de aforo y existirá custodia policial con medidas de seguridad.



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

También se respaldaron cambios al Código Penal con el fin de establecer como agravante, el cometer delitos dentro de iglesias y cementerios. Asimismo, se entrega a los alcaldes, la responsabilidad de destruir los narco mausoleos o lugares de rito para el desarrollo de esta actividad.

Finalmente, el Ejecutivo presentó una propuesta similar que establece plazos y condiciones para la inhumación respecto de funerales de riesgo para la seguridad y orden público, y modifica otros cuerpos legales, que se encuentra en la Cámara Baja.

Comisión de Seguridad Pública del Senado avanza moción que regula funerales de alto riesgo



y tú, ¿qué opinas?